

RESOLUCIÓN No. 060

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 01 de 2016,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar el nombramiento con carácter ordinario en el cargo de **SUBGERENTE DE GESTION URBANA**, Código 084 Grado 03, a **GIOVANNA VITTORIA SPERA VELÁSQUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía 42.895.228, empleo de libre nombramiento y remoción, con una asignación básica mensual de siete millones quinientos cuatro mil seiscientos ochenta y nueve pesos Mcte (\$7.504.689), y gastos de representación del cuarenta por ciento (40%) de la asignación básica mensual, esto es la suma de tres millones un mil ochocientos setenta y seis pesos mcte (\$3.001.876).

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su comunicación y surte efectos fiscales a partir de su posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D. C., el

12 MAR 2020

MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS
Gerente General

Proyectó: Daisy Arevalo González – Gestor Sénior 1

Revisó: María Clara Rodríguez – Contratista

Juan Sebastián Ramírez Vergara - Contratista

Aprobó: Alejandra Muñoz Barrios – Subgerente de Gestión Corporativa